

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publica el siguiente acto administrativo relativo a un procedimiento sancionador en materia de Juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente Sancionador: 04/4220/2013/M.

Titular: Euromatic Almería Poniente, S.L.

Infracción: Grave, al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha: 3.7.2013.

Sanción: Multa de seiscientos dos euros (602 €).

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 4 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno P.S. (Resolución de 3.7.2013), La Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, Isabel Arévalo Barrionuevo.